ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	432063				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CULMINACIÓN DE ESCALERA DE EMERGENCIA PARA EL RECTORADO DE LA UNA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Rectorado				
FECHA DE APERTURA	31-Julio-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:37
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - DGAYF				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Leticia Salinas				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Juliana Giménez Abg. Jazmín Vallejos				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 –

1. La oferta del oferente **19 DE ENERO S.R.L.** fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 09:03 hs.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80002756-6**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**emporio.ferre@gmail.com**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Abg. Jazmín Vallejos
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Lucia Juliana Giménez
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAYF

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.770.720 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	24	1752564	NO

Sin Observaciones.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Sin Observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:37 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Jazmín Vallejos
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Lucia Juliana Giménez
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lucia Galinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 31 de julio de 2023.-

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

REF.: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CULMINACIÓN DE ESCALERA DE EMERGENCIA PARA EL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 432.063**

La Dirección de Contrataciones del RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN en su carácter de Convocante de la licitación de referencia, manifiesta bajo fé de juramento que se ha procedido a realizar la Apertura de Oferta del presente llamado en base a la Resolución N° 483/2021, artículo 4° EXCEPCIÓN Inc. a y b, cuya justificación se expone a continuación:

Punto a. se ha presentado dos oferentes para el presente llamado, sin embargo uno se presentó fuera del horario establecido en el SICP, cuyo sobre no fue abierto, seguidamente se procedió a la apertura de oferta presentada por la urgencia de contar con los bienes requeridos para la culminación de la escalera de emergencia para la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.

Punto b. Una prorroga causaría un retraso para la realización de los trabajos para la culminación de la escalera de emergencia ya que la misma es necesaria para salvaguardar la integridad de las personas que concurren dentro del Rectorado.

Abocado en el Art. 4° de la Res. DNCP N° 483/2021 presento las justificaciones correspondientes detalladas más arriba en carácter de **"DECLARACION JURADA".**

Abg. Leticia Galinas F.
Directora
...ciones - DGA...